EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR EN SU CONDICION DE SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISION N° 01

El contratista CONSORCIO AM CONSTRUCCIONES SAS Identificado con CC/NIT No. 901.996.117-5 presento factura No° FCAM1 por valor de $9.708.643,44 M/CTE.

De conformidad con el Contrato 572 de 2025 se presenta informe de supervisión de la prestación de servicios de conformidad con las obligaciones pactadas.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 572del 29 de septiembre del 2025
CONTRATISTA:	**CONSORCIO AM CONSTRUCCIONES** Conformado por: CONSTRUMAYF S.A.S. 90% ALCAZAR CONSTRUCTORES S.A.S 10%
FECHA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VIGENCIA	OCHENTA Y CINCO (85) DIAS
VALOR	CINCO MILLONES DIEZ MIL TRECIENTOS VEINTI CINCO PESOS ($30.597.678,65) M/CTE
OTRO SI	N/A
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA PROCESO DE ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA ESE CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL MINSALUD N°1906 DE 2024
PERIODO DE SEGUIMIENTO	OCTUBRE
PERIDO POR EJECUTAR	CERO (0) DIAS
VALOR A CANCELAR	$9.708.643,44
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$9.708.643,44
SALDO DEL CONTRATO	$20.889. 036,00
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En virtud de las actividades/obligaciones pactadas con el contratista se evidencia de conformidad a informe presentado y validación se verifica el cumplimiento y avance de lo pactado en

	el informe de actividades como lo descríbela clausula segunda del contrato. a) El contratista realizó la interventoría técnica, administrativa y financiera conforme a objeto contratado vigilando que las partes cumplan lo pactado en el contrato de obra. b) El contratista ha suscrito las diferentes actas como acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación entre otras. c) El contratista ha efectuado el seguimiento a la ejecución del contrato y ha presentado informes semanales, debidamente soportado. d) El contratista ha garantizado el cumplimiento del enfoque metodológico y las acciones de coordinación necesarias para el buen desarrollo del contrato. e) El contratista ha garantizado la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás documentos del proceso. f) El contratista ha verificado el cumplimiento de la formación académica definida en este pliego en los plazos acordados con la entidad. g) J) El contratista ha identificado las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato. h) K) El contratista ha implementado las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra i) L) El contratista durante la ejecución del contrato ha observado las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial j) m) El contratista ha cumplido con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor, si aplica. k) Q) El contratista ha ejecutado el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.
ACREDITACION APORTES SGSS **CUMPLIMIENTO**	Presenta certificación de aportes de seguridad social y aporte legales con fecha de 04/10/2025 a nombre CONSORCIO AM CONSTRUCCIONES SAS Identificado con CC/NIT No. 901.996.117-5 aportante. Planilla No. por valor de $413.300 .
AVAL DE PAGO	APROBADO
CDP	1186 del 11 de septiembre de 2025
R P	1280 del 12 de 08 de octubre de 2025

Dada en Melgar, el día tres (03) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA
Técnico Operativo

Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
ESE Melgar

CERTIFICACIÓN

La suscrita profesional de apoyo de la Central de Urgencias Louis Pasteur, certifica que el contratista **CONSORCIO AM CONSTRUCCIONES,** presentó los soportes solicitados para el trámite del primer pago correspondiente a "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA PROCESO DE ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA ESE CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL MINSALUD N°1906 DE 2024, de acuerdo con las especificaciones, cantidades y unidades establecidas en el contrato de interventoría No. 572 de 2025, se revisaron los soportes impresos y lo consignado en dicho contrato.

Para constancia se firma en Melgar, a los tres (03) días de diciembre de 2025.

MARÍA MYRZKANDER LATORRE PÉREZ
Ingeniera Civil
Contratista

Vigilado Supersalud